

# CARTA A LOS HOGARES PARA COMIDAS GRATIS Y PRECIO REDUCIDO 2016-2017 AÑO ESCOLAR – LOS ANGELES INTERNATIONAL CHARTER HS

*Estimado Padre o Guardián,*  
 El Distrito Escolar de South Pasadena toma parte en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa de Desayunos Escolares. Las comidas son servidas cada día escolar en las escuelas participantes. Estudiantes pueden comprar comida en las escuelas secundaria por \$3.75. Los estudiantes elegibles pueden recibir comidas gratis o precio reducido a \$.40 para el almuerzo. No hay ningún costo para la comida para los estudiantes determinado elegibles para comidas gratis. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos de los EE.UU. para calificar para recibir comidas gratis o precio reducido.

**TÉRMINOS-"HOGAR"** — significa un grupo de personas emparentadas o no-que viven como una unidad económica y comparten gastos de manutención. "Los gastos de vivienda" incluye renta, ropa, comida, gastos médicos, facturas de servicios públicos, etc.

**NUMERO DE SEGURO SOCIAL** — La solicitud debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del adulto que firma. Si el adulto no tiene un número de seguro social, marque la casilla "No tengo un número de Seguro Social." Si usted ha notado un número de caso de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR para el niño, o si la solicitud es para un niño foster, un número de Seguro Social **NO** se requiere de la persona que firma la solicitud.

**CERTIFICACIÓN DIRECTA** — Este distrito participa en la Certificación Directa. Si su familia recibe beneficios de uno de los siguientes programas: CalFresh (anteriormente Cupones de Alimentos), de California de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños (CalWORKs), Kinship Guardianship Assistance Payments (Kin-GAP), o Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) puede que no necesita completar una solicitud para comidas. Funcionarios de la escuela le notificarán de elegibilidad de sus niños para recibir comidas gratis. Si no se ponen en contacto con usted antes del **31 de agosto de 2016**, pero cree que sus hijos son elegibles para recibir comidas gratis, por favor póngase en contacto con la escuela. Puede que tenga que llenar una solicitud.

**COMPARTIENDO EL HOGARE, CERTIFICACIÓN DIRECTA, FOSTER, Y / O NO LOS NIÑOS CERTIFICACIÓN DIRECTA** - Para aplicar, completar la solicitud para comidas gratis o precio reducido, firmarlo y devolverlo a la escuela. Las familias deben completar una solicitud si el niño no tiene un número de caso y / o no es un niño foster.

**BENEFICIOS DE FDIPIR** — Hogares que participan en el FDIPIR ahora son categóricamente elegibles para recibir comidas o leche gratis. EL FDIPIR esta autorizado por la Sección 4(b) del Acta de Estampillas de Comida de 1977. Bajo esta sección, hogares elegibles pueden optar por participar en el programa de estampillas para comida o en el FDIPIR. Como los hogares tienen la opción de participar en cualquier programa de CalFresh o FDIPIR han sido determinadas a recibir los mismos beneficios categóricos como los hogares de CalFresh.

## **NIÑOS ADOPTIVOS (CUIDADO FOSTER) O INSTITUCIONALIZADOS ES LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LA AGENCIA DEL BIENESTAR**

Los niños foster son categóricamente elegibles para recibir comidas gratis sin presentar otra solicitud. Pero la elegibilidad no es extendida a otros niños que no son foster en el hogar. Hogares con niños foster y niños que no son foster los animamos que completan una solicitud, desde que niños foster pueden ser contados como un miembro del hogar, cuál puede ayudar la familia foster y niños que no son foster podrán ayudar calificar para comidas gratis o precio reducido dependiendo del tamaño y los ingresos del hogar. Si escoge agregar ambos niños foster o niños que no son foster en la solicitud, deberá reportear los ingresos de los niños foster/niños no foster. (Ingresos personales proporcionaron al niño o ahorrado por el niño) En su caso, y el padre foster firman la solicitud y proporcionan los últimos cuatro dígitos de su SSN.

**INGRESOS DEL HOGAR** — Para aplicar, completa la solicitud para Comidas Gratis o Precio Reducido. Siga las instrucciones en la solicitud y vea el

Guía de Ingresos Elegibilidad en la página siguiente, fírmelo, y regréselo a la escuela.

**INGRESOS DE VIVIENDA MILITAR** — Si usted está en la *Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar* o se paga por combate, No incluya estas prestaciones como ingresos, Reportea algún beneficio militares recibido en efectivo, como albergar concesiones (de-base o mercado comercial/privado general de bienes raíces) el alimento, la ropa, y los ingresos desplegados del miembro de servicio hicieron disponible por ellos o en su beneficio a hogar.

**GENTE SIN HOGAR, FUGITIVO, & EMIGRANTE**—Contacta la escuela para detalles.

**COMIDAS PARA INCAPACITADOS (PERSONAS CON LIMITACIONES)** — Si piensa que su niño requiere una dieta especial o necesita sustituir algún alimento o modificar la textura de alguna comida a causa de una incapacidad o impedimento, favor de ponerse en contacto con la escuela. Un niño con una discapacidad o limitación tiene derecho a una comida especial sin precio adicional si la discapacidad le impide al niño comer la comida regular de la escuela.

**PARTICIPANTES EN WIC** — Si recibe usted beneficios bajo el Programa de Nutrición para Mujeres y Niños Infantiles (mejor conocido como el Programa WIC), su niño **puede** ser elegible para comidas gratis o a precios reducidos. Se le recomienda llenar una solicitud y devolverla a la escuela para procesar.

**SOLICITANDO BENEFICIOS** — Usted puede solicitar los beneficios de comidas en cualquier momento durante el año escolar. Si no esta elegible ahora y su ingreso bajan durante el año escolar, pierde su trabajo, el tamaño de su hogar, o llega a ser elegible para CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR entonces puede llenar otra solicitud.

**UNA SOLICITUD DEL HOGAR COMPLETA** — La solicitud no puede ser aprobada a menos que contenga información completa de elegibilidad. Si usted **no apunta** un número del caso de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR **para cada** estudiante (o un miembro del hogar adulto) indicados en la solicitud, debe completar lo siguiente:

**Nota:** Usted debe completar una solicitud con todos los miembros del hogar y su ingreso en la lista, para un niño que vive con parientes o amigos, si el niño está bajo la tutela de la corte.

**Sección A:** Los nombres de todos los niños en su hogar, nombre de la escuela o escriba "ninguno" si no en la escuela, los ingresos que obtienen con la frecuencia, o marque la casilla "sin ingresos". Las identidades de los niños raciales y étnicas, son voluntario contestar.

**Sección B:** Los nombres de todos los adultos en el hogar, la cantidad de ingresos, la fuente y la frecuencia de los ingresos, o marcar la caja "no ingresos" para cada persona en la lista.

**Sección C:** Introduzca la información de contacto, domicilio y los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto del hogar firmando la solicitud, o marcar la caga "No tengo un número de Seguro Social" si el adulto no tiene un SSN.

**VERIFICACIÓN** — La información en la solicitud puede ser comprobada por oficiales de la escuela en cualquier momento durante el año escolar. Se le puede pedir comprobantes de su ingreso, o elegibilidad actual para los beneficios de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR. Para un niño foster, usted tendrá que proporcionar la documentación escrita que comprueba que el niño de foster es la responsabilidad legal de una agencia / corte o proporcionar el nombre y la información de contacto de una persona en la agencia / corte que puede verificar que el niño es un niño foster.

**EXTRACTO DE INFORMACIÓN** — El Richard B. Russell de la Ley Nacional de Almuerzo Escolar exige la información en esta solicitud, Usted no tiene que proporcionar la información, pero si no lo hace, nosotros no podemos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis o precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del miembro adulto del hogar quien firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social no es necesario si usted está solicitando para un niño foster o cuando usted anota su numero de caso de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, FDIPIR o otro identificador FDIPIR para su niño o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar firmando la solicitud no tiene un SSN. El tamaño de su familia, los ingresos del hogar, y los cuatro últimos dígitos de su número de seguro social permanecerá confidencial y no será compartido. Nosotros usaremos su información para determinar si su hijo es elegible para recibir comidas gratis o precio reducido, y para la administración y la ejecución de los programas de almuerzo y desayuno.

**IDENTIFICACIÓN ABIERTA** — Los niños que reciben comidas gratis o precios reducidos tienen que ser tratados de la misma manera que los niños que pagan

precio completo por las comidas, y no se identifican abiertamente.  
**AUDIENCIA IMPARCIAL** — Si no está de acuerdo con la decisión de la escuela con respecto a su solicitud o con el resultado de la verificación, puede discutirlo con la escuela. Usted también tiene el derecho a una audiencia imparcial. Una audiencia imparcial se puede solicitar llamando o escribiendo al siguiente oficial escolar: **Dave Lubs, Asst Superintendent of Business 626-441-5810 1020 El Centro Street, South Pasadena, CA 91030**

**INGRESOS DE TRABAJO POR CUENTA PROPIA** — Las personas que trabajan por cuenta propia pueden utilizar los ingresos del año pasado como base para proyectar los ingresos netos de su año en curso, A menos que su ingreso neto actual proporciona una medida más precisa. Los ingresos que se informó es el ingreso derivado del negocio menos los costos operativos incurridos en la generación de ese ingreso. Las deducciones por gastos personales como gastos médicos y otras deducciones de negocios no se permiten en la reducción del ingreso bruto del negocio.

**CALCULO DE INGRESOS** — Anote todos los miembros adultos del hogar, sean o no recibe ingresos, o de cada miembro del hogar con los ingresos: escriba la cantidad de los ingresos corrientes, entrar en la fuente de los ingresos corrientes recibidos, como de los salarios, pensiones, jubilación, asistencia social, manutención de hijos, y así sucesivamente, para cada categoría, y con qué frecuencia recibida. **Los ingresos brutos procedentes de trabajo es la cantidad que usted gana antes de impuestos y otras deducciones.** Si cualquier cantidad de corriente recibido era más o menos de lo usual, escriba el ingreso habitual o proyectado. Los Hogares que reciben diferentes intervalos de ingresos deben anualizar sus ingresos mediante el cálculo de la semana x 52, cada dos semanas x 26, dos veces al mes x 24, y mensual por 12.

INCOME TO REPORT	
Ganancias del trabajo antes de deducciones; incluya todos los trabajos	Sueldos/Salarios/Propinas Beneficios de Huelgas, Compensación de Desempleo, Compensación de Trabajadores, Ingreso neto de negocio propio o rancho
Pensiones de Jubilación o de Seguro Social	Pensiones, Ingreso Social Suplementario, los pagos de jubilación, ingresos del Seguro Social (SSI) (incluyendo un niño recibe SSI)
El bienestar, Manutención de los hijos, Pensión alimenticia	Los pagos de asistencia pública, prestaciones sociales, pensión alimenticia, y los pagos de manutención de niños
Lista de Otros Ingresos	Beneficios de discapacidad, Dinero sacado de la cuenta de ahorros, intereses/dividendos, ingresos de herencia/fideicomiso/inversiones, contribuciones regulares de personas que no viven en el hogar, Ingresos netos de derechos de autor, anualidades, alquileres, o cualquier otro ingreso

## Guía de Ingresos Elegibles

Julio 1, 2016–Junio 30, 2017

Personas En Hogar	Annual	Mensual	Quincenal	Cada Dos Semanas	Semanal
1	\$ 21,978	\$ 1,832	\$ 916	\$ 846	\$ 423
2	29,637	2,470	1,235	1,140	570
3	37,296	3,108	1,554	1,435	718
4	44,955	3,747	1,874	1,730	865
5	52,614	4,385	2,193	2,024	1,012
6	60,273	5,023	2,512	2,319	1,160
7	67,931	5,663	2,832	2,614	1,307
8	75,647	6,304	3,152	2,910	1,455
Para cada miembro adicional del hogar añáde:					
	\$ 7,696	\$ 642	\$ 321	\$ 296	\$ 148

**SIN DISCRIMINACIÓN** — Esto explica qué hacer si usted cree que ha sido tratado injustamente. "De acuerdo con la ley federal y los EE.UU. Departamento de Agricultura, esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Oficina de Adjudicación, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, DC 20250-9410 o llame 866-632-9992 (Voz) Las personas con problemas de audición o tienen problemas del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al 800-877-8339, o 800-845-6136 (español).

**¿Necesita ayuda con la solicitud o si tiene preguntas? Por favor, póngase en contacto con, Michelle Curry or Nancy Yasuda, Food & Nutrition Dept 626-441-5820 ext 2951**

Usted será notificado por correo o teléfono cuando su solicitud haya sido aprobada o negada para comidas gratis o precio reducido. Atentamente, **Michelle Curry**, Directora del Departamento de Nutrición